



HECHO RELEVANTE

Se informa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que el día 30 de marzo CARTIVAL S.A. ha comunicado a Bankinter S.A. la recepción de la autorización del Banco de España para aumentar su participación significativa en el capital social de Bankinter, S.A., hasta el límite del 29,99% en un plazo de 12 meses.

Bankinter, S.A
Madrid, 31 de marzo de 2009